



Acta Universitaria

ISSN: 0188-6266

actauniversitaria@ugto.mx

Universidad de Guanajuato

México

Rionda Arreguín, Isauro

La Ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia de México.

Acta Universitaria, vol. 13, núm. 1, enero-abril, 2003, pp. 18-24

Universidad de Guanajuato

Guanajuato, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41613102>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RESUMEN / ABSTRACT

Se ofrece un panorama de cómo era Guanajuato en 1810 o sea poco antes de la Revolución. Guanajuato estaba cambiando; su población era de aproximadamente 70,000 habitantes (en la ciudad y sus alrededores). Durante la época de la Revolución, la ciudad contaba con grandes y bellas construcciones, calles y empedrados, plazas, iglesias y mercados. Los templos albergaban órdenes religiosas como la de los Franciscanos y los Jesuitas. Rodeaban a Guanajuato varios cerros y montañas: La Bufa, El Meco, La Sirena, El Cuarto, Aldama, El Tumulto y San Miguel entre otros. La actividad más importante era la minera; las vetas de la ciudad proporcionaban grandes riquezas a España.

An account of how was Guanajuato in 1810 or just before the Revolution is offered in this article. Guanajuato was changing, its population was approximately 70,000 (in the city and surroundings). During the Revolution period, the city had big beautiful constructions, wide and clear streets, plazas, churches and markets. Religious orders such as Franciscanos and Jesuitas were in the temples. Surrounding Guanajuato were several mountains: La Bufa, El Meco, La Sirena, El Cuarto, Aldama, El Tumulto y San Miguel among others. The most important activity was the mining. Guanajuato's veins provided Spain with great wealth.

Recibido: 11 de Febrero de 2002

Aceptado: 2 de Julio de 2002

La Ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia de México.

Isauro Rionda Arreguín*.

INTRODUCCIÓN

En 1810 la intendencia de Guanajuato medía 911 leguas cuadradas, o sea más o menos el mismo territorio que actualmente tiene el estado de Guanajuato; estaba dividida en 10 partidos; donde había 27 curatos, todos dependientes del obispado de Michoacán, con su mitrado en la ciudad de Valladolid; había tres ciudades: Santa Fe de Guanajuato, la Concepción de Celaya y Salvatierra; cuatro villas, que eran: San Miguel el Grande, San Felipe, Salamanca y San Sebastián de León; 62 pueblos; 10 reales de Minas; 445 haciendas; 416 ranchos; 29 estancias ganaderas; 18 conventos, en los cuales había 175 frailes: agustinos, franciscanos, betlemitas, mercedarios, carmelitas, de San Juan de Dios y felipenses; 3 conventos de monjas, ocupados por 72 beatas; 225 clérigos, o sea miembros del clero secular; 149,183 españoles venidos de la península ibérica y criollos nacidos en el continente americano; 254,014 indios puros, tarascos u otomíes, incluidos en éstos los chichimecas; 172,931 mestizos y demás castas; sumando entre todos ellos un total de 576,600 personas, que daban una densidad de población de 633 individuos por legua cuadrada.

La ciudad de Guanajuato había sido designada como capital de la intendencia de su nombre desde que se crearon éstas, y desde ese momento residía en aquélla el jefe máximo, de tal, denominado oficialmente intendente, siéndolo en el momento que historiamos, 1810, el ultramarino Juan Antonio de Riaño y Barcena; hombre moderno de su época, bien educado y preparado, que desde que llegó a esta ciudad impulsó el buen gusto por el cultivo de todas la artes, el aprendizaje, sobre todo entre la gente joven, del idioma galo, que hacía tiempo era la lengua en la que estaban escritas la ciencia y artes modernas; el desarrollo y modernización de la industria minera y las conexas a ésta; el embellecimiento, comodidad e incremento de la capital de la provincia y de otros centros poblados; la enseñanza de ciencias modernas, como las matemáticas, física, química, música y otras; además las modas, usos, costumbres y el gusto por la vida a lo francés. Guanajuato, gracias a

* Director del Archivo General del estado de Guanajuato.

PALABRAS CLAVE: Guanajuato; Revolución; Iglesias; Minas; Barroco; Plazas.

KEYWORDS: Guanajuato; Revolution; Churches; Mines; Plazas.

este magnífico hombre, estaba cambiando, sobre todo los miembros de las esferas sociales media y alta, ya que el pueblo llano no era del interés de estas personas, sino únicamente como fuerza de trabajo por explotar a favor de sus intereses económicos.

La ciudad y Real de Minas de Guanajuato había aumentado muy considerablemente en población. Mientras que en 1803, junto con sus agregados: Marfil, Santa Ana y Santa Rosa, había 55,631 habitantes de todos sexos y edades. En 1810 eran aproximadamente 70,000 los que moraban en esta ciudad y sus contornos.

No obstante que la ciudad de Guanajuato había nacido y se había desarrollado en un territorio escabroso, entre montañas, cerros, barrancos, arroyos y peñas, para la época que hablamos ya se encontraba plagada de grandes y bellos edificios, de magníficas fincas hechas de cal y canto, altas y bien aderezadas, varias construcciones muy modernas y de buen gusto, capaces de encontrarse en las mejores ciudades de la antigua España, según dice un vecino que la habitó. Ciudad construida entre los caprichos de su terreno, con un buen número de calles; siendo las principales amplias, bien empedradas y limpias, por donde rodaban coches y caminaban recuas, con bien hechas banquetas para los de a pie.

Había una plaza mayor, delimitada por buen número de magníficos edificios, habitados por la flor y nata de la alcurnia guanajuatense; donde diariamente se establecía un prolífero comercio de toda índole, sobre todo de frutos de la tierra de todas clases y climas, traídos a lomo de mula o trepados en carretas, de lugares cercanos o de lejos como la tierra caliente o tropical; los que mucho se consumían por todo el crecido vecindario. En el corazón de la plaza se encontraba un monumento a la corona española y el símbolo de la autoridad: la horca y la picota, siempre en espera de a quien ajusticiar.

Había otras plazas y plazuelas para el mismo comercio, donde también se expendían semillas, sobre todo maíz, frijol y trigo, hortalizas, pes-

cados de agua dulce y también de salada, aves de corral, artesanías necesarias para los hogares e instrumentos para el trabajo minero, tanto en el interior de las minas como en las haciendas y zangarros de beneficio de plata.

Una de estas plazas estaba destinada al baratillo diario mediante la venta y trueque de todo tipo de cosas usadas y nuevas, donde predominaba el regateo de los precios y las ofertas.

La plaza de San Diego, de figura irregular como todas las de Guanajuato, recibió este nombre porque en su frente se encontraba el convento y templo de los frailes de esta orden religiosa. En esa plaza se expendían al público gran variedad de frutos, verduras y carnes comestibles frescas, que eran traídos diariamente, especialmente en el tiempo de la cuaresma. Anualmente se armaba un ruedo para lidiar toros bravos, provenientes de las haciendas cercanas; formado todo el coso con madera unida sin clavos, solo amarrada y trabada con correas de cuero crudo, de más de cinco varas de alto, con lumbreras, barreras y palcos para el público, adornada con cortinas vistosas y colgaduras, especialmente los palcos del intendente y del ayuntamiento. En esas festividades por las noches se iluminaba la plaza para que con comodidad y seguridad pasearan los concurrentes oyendo las melodías que ejecutaban algunos grupos musicales o degustando los platillos, bebidas y viandas que había en adornadas mesas o puestos, todo bajo la rigurosa vigilancia de la autoridad.

El Templo de San Diego, de los reverendos padres descalzos de San Pedro de Alcántara, reconstruido antes de 1810, por haber sido destrozado en la última inundación que había sufrido la ciudad, lucía magnífica y esplendorosa fachada barroca, terminada con el principio de dos torres que la franquearían, una de ellas dotada de un reloj; el interior del templo estaba adornado con por lo menos tres retablos bañados en oro en sus caprichosas formas; guardando en su relicario como preciosa presa la falange, falangina y falangeta, del dedo grande de la mano derecha de su patriarca reformador.

El interior era de buen tamaño, dotado de todo lo necesario para el culto religioso, contando con algunas capillas, entre ellas una destinada al Cristo de Burgos, imagen de Jesús crucificado que el rey de España Carlos III le regaló al conde de Valenciana, quien a su vez se la pasó a los dieguinos de Guanajuato.

Al lado del templo estaba el convento, también recientemente reconstruido, amplio y bien dotado, pero modesto, como era la norma de estos franciscanos reformadores, habitado por buen número de religiosos. Al lado del convento estaba la capilla de la Tercera Orden, decorada y bien surtida de lo necesario.

La iglesia parroquial era un templo viejo, con ciento catorce años de antigüedad, pero estaba bien atendido, engalanado y dotado lujosamente con todo lo requerido para el culto; administrado por dos curas beneficiarios destinados por el rey de las Españas, un sacristán mayor que llegaba al cargo por aprobación en examen de oposición; competente número de clérigos y capellanes de templos dependientes y un vicario juez eclesiástico. Presidía la iglesia el patrón de la ciudad: San Ignacio de Loyola, franqueado por San Nicolás Tolentino, patrono de la minería y San Pedro, padre de la iglesia romana; en su respectivo altar lateral estaba la Virgen María, en su advocación de Guanajuato, imagen de culto general en la ciudad y región, que contaba con ricos vestidos y adornos, así como el nicho y tabernáculo que eran de plata de buena ley, y durante sus festividades se dotaban de sus rentas a tres doncellas españolas o criollas huérfanas, con 300 pesos y 8 reales a cada una para contraer matrimonio. Esta imagen contaba con un camarín nuevo, barroco, construido por el marqués de San Clemente, sirviendo su sótano de sepulcro para los Bustos y Moya y los Alamán. En la capilla que se encuentra en el cubo de la torre, estaba el auténtico cuerpo embalsamado de Santa Faustina Mártir y su sangre hecha polvo estaba contenida en un bello frasco. Santa y sangre adquiridos en Roma por el segundo conde de Valenciana, los que debidamente certificados en la Santa

Sede, llegaron a la ciudad de México en 1803 y luego pasaron a Guanajuato y fueron depositados donde se encontraban.

El exterior del Templo era sencillo, de bellas fachadas, tanto la principal como las dos laterales, cercado por un desuniforme atrio-cementerio bien enrejado que tenía las estaciones del vía crucis. Parroquia muy rica por las dádivas de los creyentes y los productos de los impuestos que se recababan del múltiple vecindario.

También estaban bien asentados en Guanajuato los frailes betlemitas hospitalarios, que tenían un buen templo, un gran convento, un hospital para menesterosos, enfermos y accidentados de la minería, y una escuela para párvulos que ya era mantenida por el ayuntamiento. Esta orden contaba con el apoyo económico de toda la ciudad, el ayuntamiento y la casa del conde de Valenciana. Hasta el año de 1809 con toda pompa y boato celebraban dentro de sus recintos y en las calles cercanas la natividad de Jesús, con actos religiosos y profanos como representaciones de pastorelas, danza, música, adornos navideños, piñatas, dulces, etc. En 1810 dejó de efectuarse por lo que sucedió en septiembre y siguientes meses en la ciudad: la revolución de independencia.

La real y militar orden religiosa de calzados de Nuestra Señora de la Merced, estaba en el cercano mineral de Mellado, con templo y casa propiedad de los dueños de la mina, atendiendo al lugar y acumulando buenos dineros.

Los tradicionales seráficos de San Francisco de Asís hacía algunos años que se encontraban en la ciudad; habían sido dotados de una pequeña capilla y estaban construyendo su convento en lugar cercano al templo de San Juan Bautista. Entre los que estaban en este convento y los del dieguino, había 57 religiosos.

El colegio, casa y majestuosa iglesia que fueron de los jesuítas, estaban aplicados a los oratorianos de San Felipe Neri, aunque el colegio ya no era ni su sombra de lo que había sido cuando lo tuvieron los de San Ignacio.

Además funcionaban la iglesia de San Juan Bautista, ahora San Francisco, y la de San Roque; extramuros de la ciudad estaban el santuario de la Virgen de Guadalupe y el de San Sebastián que tenía un amplio atrio cementerio.

Fuera de la ciudad había los curatos de Santa Ana, Marfil y el Monte de San Nicolás, como los templos de magnífica arquitectura de Rayas, Cata y Valenciana.

La ciudad contaba para su gobierno con un ayuntamiento, cuyas plazas eran vendibles por la corona y constaba de 16 regidores capitulares; un alferéz real decano, o sea el abanderado de la ciudad; un alcalde provincial, que tenía atribuciones judiciales de muchos géneros; un alguacil mayor para mantener el orden y el cuidado de los habitantes y los bienes, toda pesquisa judicial, aprehensión de delincuentes y ejecución de mandatos de los jueces; un fiel ejecutor encargado de guardar la fidelidad de los mandatos y la exactitud de las balanzas y pesas; un contraste que pesaba las monedas, examinaba su ley de plata y marcaba las hojas de oro y plata con su

valor exacto; un depositario general; cuatro diputados honorarios del común, designados por votación de los que tenían derecho e intervenían en los abastos de bienes de consumo del público; un procurador general que vigilaba el cumplimiento de los derechos de los habitantes; un síndico personero del común, defensor de los derechos de la comunidad ante el ayuntamiento; un escribano que levantaba todas las actas y daba fe de lo acontecido; dos maceros almotáñenes encargados de la inspección de pesos, medidas y vigilancia de los precios de las mercadurías en los mercados, y dos alcaldes ordinarios que se nombraban cada año.

Había en la ciudad un regimiento de caballería denominado "Legión del Príncipe", que estaba formado por 16 compañías, contaba con un amplio cuartel en las orillas de la ciudad y estaba distribuido en la zona entre la villa de León, congregaciones de Silao e Irapuato y villa de Salamanca, con sede en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato; formada su oficialidad y jefaturas entre las personas de mayor alcurnia social de la región. También había un batallón de infantería con 370 plazas, que tenía su cuartel atrás del templo que había sido de los jesuitas.

Había Real Caja, o sea tesorería y contaduría de la intendencia, que dependía de la Real Hacienda. Para su manejo contaba con dos oficiales reales, un contador, un tesorero y algunos empleados subalternos, escribano y portero. Fuera de la central era de las que más recababan en la Nueva España, sobre todo por los impuestos a la minería; sumándole a ésta los de la real aduana, por las muchas mercancías que diariamente entraban a la ciudad, la renta del real estanco del tabaco, que mucho producía, pues mucho se consumía, sobre todo entre las mujeres, la de naipes, que eran de uso amplio, la pólvora, que ya desde principios del siglo XVIII se usaba muy ampliamente en la minería guanajuatense, y que en este momento, 1810, ya estaba controlada directamente por el gobierno, papel sellado y colores, que producían buenos resultados, la real lotería, la real renta de correos y la de pulques.



Iglesia de San Francisco

Había dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres.

Funcionaban cuatro escuelas gratuitas de primeras letras, dos para niños varones y dos para menores hembras, aparte de la de Belén, pagadas todas por el ayuntamiento.

Para el abastecimiento de agua contaba la ciudad con dos presas que captaban el líquido de lluvia que caía en las cercanías; de donde se distribuían mediante el acarreo que diariamente hacían 400 burros que la llevaban a lomo a todos los confines, donde las compraban; el ayuntamiento la regalaba. Además en las cercanías de la ciudad, entre los cerros y sierras había veneros de este elemento que también arrieros llevaban en sus recuas a vender a la población. En las casas de los ricos o medianos ricos, había más de 100 aljibes o cisternas que captaban el agua de lluvia, y de ellos se surtían. Las haciendas y zangarros de beneficio platero se abastecían de las norias que hacían a la orilla de los ríos, arroyos y presas.

Había más de once puentes sobre los lechos de los ríos, hechos todos de mampostería y bien adornados y varios de simples gualdras toscas de madera; cuatro bien hechas y amplias calzadas, empedradas, con alzapiés y buen muro de división con el río; la más sobresaliente era la de Nuestra Señora de Guanajuato, que partía desde la hacienda de Pardo hasta la casa del Ensaye Viejo.

Cercaban a la ciudad varios cerros y montañas, los más conocidos eran la Bufa, Grande y Pequeña, el cerro de la Bolita, el del Meco, Sirena, Cuarto, Aldana, el Tumulto, del Gallo y San Miguel, de los cuales año con año se desprendían torrenciales avenidas de impetuosa agua que caía en la época de lluvias y que ocasionaban nefastas inundaciones, con las consiguientes pérdidas de vidas, valores y destrucción, que fueron obligando a los guanajuatenses a poner remedios a la causa de los daños, como muros altos y fuertes a la vera del río, represas, desviaciones y a aplicar año con año fuerte cantidad de dinero para pagar labores de lim-

pieza del lecho de río, pues la gran mayoría de la haciendas de beneficio y particulares arrojaban sus desperdicios a éste y reducían y obstruían su caja.

Las necesidades de la crecida población habían obligado a construir almacenes capaces para guardar alimentos y así asegurar las subsistencias más fundamentales para la población y con tal evitar la fuga de brazos necesarios para el trabajo minero; razón por la cual en 1809 se inauguró la grande Alhóndiga que tenemos.

Hasta la primera mitad de la centuria XVIII, Guanajuato era uno más de los productores de plata importantes de la Nueva España, pero de todos Zacatecas ocupaba el primer lugar. La anterior situación cambió totalmente en el curso de la segunda mitad del mismo siglo, y Guanajuato se convirtió en el primer productor no sólo de la colonia sino de todos los confines de la corona española, porque muchas condiciones cambiaron y fueron favorables y además se inició la explotación de la Valenciana.

Esta mina, ya era conocida desde siglos pasados, pero se había dejado de explotar por incosteable; había permanecido sin ser trabajada. En 1760 fue nuevamente laborada por el criollo penjamense Antonio de Obregón y Alcocer, teniendo como socios aviadores al rico comerciante de Rayas Pedro Luciano de Otero y a Juan Antonio de Santa Ana; quedando las 24 barras o acciones que componían la mina en 10 para Obregón, 10 para Otero y 4 para Santa Ana.

Pasaron ocho años y la mina producía muy poco, hasta que en 1768 dieron con la veta madre y principió la gran bonanza, pues seis años adelante se extraían de ella de 800 a 1000 cargas de metal de buena ley cada semana y sus frutos se estaban beneficiando en muchas de las más importantes haciendas de la localidad, y tres años después, o sea en 1777, entre barreteros, barrenadores, tenateros, faineros, norieros, pepenadoras y peones, trabajaban las 24 horas más de 1200 obreros, los que hacían ascender la nómina de salarios semanales de 1200

a 1300 pesos. En 1810 el número de trabajadores había subido a más de 3000 jornaleros.

Cerca de la mina, donde en 1768 pastaban las bestias, se había formado un pueblo que en 1810 contaba con dos plazas, varias calles, cerca de 500 casas de adobe y piedra y más de 3000 jacales, en ellos moraban aproximadamente más de 10,000 personas y contaban con un magnífico templo, aunque se les había otorgado licencia para construir una sencilla capilla.

En 1810 la mina contaba con cuatro tiros: el de San Antonio, que fue el primero, con 227 metros de profundidad, contaba con 4 malacates y tuvo un costo de cerca de 400,000 pesos; el del Santo Cristo de Burgos, con una profundidad de 150 metros, con 2 malacates y un costo de cerca de 100,000 pesos; el tiro de Nuestra Señora de Guadalupe, con 345 metros de hondo y con 6 malacates, que costó 700,000 pesos; y el tiro de San José, con 527 metros de profundidad, equipado con 8 malacates y que tuvo un costo de un millón de pesos; fue este tiro en 1810 el más hondo del mundo.

La gran riqueza de la Valenciana se pudo aprovechar gracias a su eficiente forma de explotación; ella sola a fines del siglo XVIII y primeros diez años del XIX, produjo las dos terceras partes de toda la plata que se beneficiaba en Guanajuato, o sea entre el 60 ó 70 %.

Muestra de lo anterior es que de los cinco títulos de nobleza que hubo en Guanajuato, tres fueron producidos por la Valenciana: el de conde de Valenciana, que fue otorgado el 20 de marzo de 1780 por el rey de España, como vizconde de la mina y conde de Valenciana a Antonio de Obregón y Alcocer; el de conde de Casa Rul, otorgado el 20 de agosto de 1804 por el rey de España, como vizconde de las Tetillas y conde de casa de Rul a Diego de Rul; y el de conde de Pérez Gálvez, fue dado el 5 de diciembre de 1805 por el rey de España, como conde de Pérez Gálvez a Antonio Pérez de Andujar y Gálvez Crespo y Gómez.

La mina de San Juan de Rayas, propiedad de los marqueses de San Juan de Rayas, no se que-

daba muy atrás, contaba con dos costosos tiros de más de 200 varas de profundidad, equipados con 7 malacates, por donde salía pingüe riqueza, que se manifestaba en el pueblo que había nacido y crecido en sus cercanías y con su magnífica iglesia que se había construido.

Otro tanto pasaba con las minas de Mellado, la nombrada Nuestra Señora de Guadalupe de Cata, la de San Lorenzo, Cachona, San Dieguito, la Esperanza, la de San José de la Quebradilla, la de San Ramón, San Jorge de Castilla, Santa Anita, San Vicente, La Atalaya, Santísima Trinidad, Promontorio, Cabrera, La Cruz, La Garrapata, San Juan, La Aparecida, El Lucero, El Sol, Peñafiel, Ponce, San Juan Nepomuceno, La Soledad, Las Ánimas, San Eligio, Serena, Minarica, El Calabozo, Señor San José, El Tajo, Camargo, San Bruno y tantas y tantas más, que en esa época formaron un gran apogeo minero, pues Guanajuato producía entre la cuarta y quinta parte de toda la plata extraída en la Nueva España, y una sexta parte del total producido en toda América; o sea ocupaba el primer lugar como productor de plata; le seguían el Real de Catorce y luego Zacatecas. Para lograr lo anterior, cada día en Guanajuato se trituraban y molían un poco más de 11,000 quintales de mineral en 1895 arrastres o molinos movidos por aproximadamente 14,000 mulas, situados en cerca de 80 haciendas grandes de beneficio de patio y un poco más de 200 zangarros o haciendas chicas, de uno o dos molinos. Para efectuar la amalgamación se usaban 4,000 quintales de azogue anualmente, es decir, una cuarta parte de todo el consumo que se hacía en la Nueva España; también se usaban cada año 2,000 cargas de plomo y más de 25,000 cargas de sal.

Lo anterior obligó a Humboldt a decir: "sus vetas exceden en riqueza a cuanto se ha descubierto en las demás partes del mundo".

Debemos tomar en cuenta que para llegar a este florecimiento minero, fueron indispensables las aplicaciones de conocimientos modernos en la técnica minera que tenían los egresados de la Real Escuela de Minas, como los criollos

Rojas, Chowell, Fabié, Anaya, Jiménez y Dávalos, que prestaron sus invalubles servicios en las minas más importantes del distrito de Guanajuato y que además como criollos que eran sufrían en carne propia los sucederes recientes en la Madre Patria como en la Nueva España.

La invasión napoleónica a España y el entreguismo cobarde de su casa reinante y de funcionarios a Bonaparte, pronto se supo en América y despertó los más encontrados sentimientos patrios; desde luego el criollismo mexicano determinó no obedecer más que a las autoridades legítimas españolas y ellos constituirse en protectores de su patria: México. Los peninsulares reaccionaron y arbitrariamente impusieron las autoridades que resguardaran sus intereses, sin tomar en cuenta a los criollos. Con lo anterior se despertó un profundo sentimiento de nacionalismo de los aflorados en la Nueva España y una inconformidad contra lo que acontecía en la metrópoli del trono.

Por lo anterior, desde 1808 se inició en todo el territorio nacional mexicano una gran inquietud de inconformidad entre los criollos, castas e indios, que desembocaba en varias actitudes.

Guanajuato no fue la excepción, los criollos conspiraban, crearon juntas emulativas a las de San Miguel el Grande y de otros lugares; el desasosiego se sentía por doquier y en todos los niveles sociales y capas intelectuales; uniéndole a éste el gran desequilibrio social que existía por la pésima distribución de la riqueza, pues México, y por lo tanto Guanajuato, era un país donde los ricos, que eran muy pocos, tenían hasta más allá de lo superfluo, mientras la gran mayoría carecía de lo estrictamente fundamental para mantenerse de pie.

La Gavia de Rionda en la Cruz del Pajero del Mineral de Mellado, Guanajuato, otoño del 2001.